Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

Chihuahua capital de trabajo y resultados

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

2024-2169

Fecha de ingreso: 15-07-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-08-2024

Folio: 2024-2169
Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAFAEL CALDERON OCHOA Y [redacted]
Domicilio:
Telefono:
Giro: [redacted]
Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal:

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-092-00063-00-0000
Propietario: RAFAEL CALDERON OCHOA
Domicilio: CALL MONTES DE TOLEDOS 4429 COLONIA CUMBRES UNIVERSIDAD II

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
8 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	13.74	40.85		592.68
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	13.74	40.85		118.54
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	13.74	40.85		59.27
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	13.74	40.85		118.54
	TOTALES		0.00	41.22	122.55		$ 889.03

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

[redacted] DE INGRESOS VIGENTE.

[redacted]
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

sposiciones a Observar:
Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones**
istrucciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

ha y Hora de Impresión: 07-08-2024 13:29:19
ección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c0214445471f51155fbaa60bcc6a411d6d05fb07-...